

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Jueves 10 de marzo de 2011 Sec. III. Pág. 2715

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden EHA/487/2011, de 9 de marzo, por la que se publican los resultados de emisión y se completan las características de las Obligaciones del Estado a 15 años que se emiten en el mes de marzo de 2011 mediante el procedimiento de sindicación.

La Orden EHA/478/2011, de 7 de marzo, ha dispuesto la emisión, mediante el procedimiento de sindicación, del primer tramo de una nueva referencia de Obligaciones del Estado a quince años denominadas en euros y ha fijado sus características esenciales, estableciendo que la fecha de emisión, el tipo de interés nominal anual y el precio de suscripción de los valores se determinarían por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previa consulta con las entidades integrantes del Sindicato adjudicatario de la emisión.

Finalizado el periodo de suscripción para este primer tramo y fijadas las citadas características de la emisión, es necesario proceder a la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las mismas y del resultado de la emisión.

En consecuencia, conforme se prevé en la citada Orden EHA/478/2011, dispongo:

- 1. La emisión del primer tramo de Obligaciones del Estado a quince años denominadas en euros, dispuesta por la Orden EHA/478/2011, de 7 de marzo, tendrá las características establecidas en la citada Orden y las que se determinan a continuación:
 - a) Fecha de emisión: 15 de marzo de 2011.
 - b) Tipo nominal de interés anual: 5,90 por 100.
 - c) Importe nominal adjudicado: 4.000,0 millones de euros.
 - d) Precio de suscripción: 98,936 por 100 del importe nominal.
 - e) Rendimiento interno equivalente: 6,012 por 100.
- 2. De acuerdo con lo previsto en el apartado 3.c) de la Orden EHA/478/2011, el primer cupón de esta emisión, a pagar el 30 de julio de 2011, será por un importe bruto del 2,214521 por 100, expresado en tanto por ciento del saldo nominal.
- 3. Antes de las quince horas del día 14 de marzo de 2011, el Sindicato adjudicatario de la emisión comunicará a esta Dirección General y al Banco de España el nominal suscrito, a efectos del correspondiente ingreso en la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España y del registro de las anotaciones de la Deuda que se emita en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Unipersonal.

Madrid, 9 de marzo de 2011.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/1/2011, de 10 de enero), la Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X